

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 14 de ABRIL del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
CONTRATO	1.360.19.13-1432	del 14 DE ENERO DEL 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP 5500006824 del 06.01.2026, RPC: 5600101674 del 14.01.2026. **Apropiación presupuestal:** Elemento PEP: PI34-102449/1/15/01/03; Realizar el plan maestro de transporte y logística del valle del cauca.; Posición Presupuestaria: 2-320202008; Servicios prestados a las empresas y servicios de; Cuenta Mayor: 5507050701; Elemento PEP: PI34-102449/1/15/01/03; Realizar el plan maestro de transporte y logística del valle del cauca.; Posición Presupuestaria: 2-320202008; Servicios prestados a las empresas y servicios.

Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CÓDIGO PI:	PI34 -102449
CÓDIGO BPIN:	BPIN - 2024003760010
CENTRO GESTOR / DEPENDENCIA:	1149 - Secretaría de Infraestructura
SECTOR PDD:	034 – Transporte
PROGRAMA PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
SUBPROGRAMA PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
META DE RESULTADO PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401122402104 - Elaborar un plan maestro de transporte intermodal y de logística durante el periodo de gobierno
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401162402118 - Elaborar 15 estudios y diseños de reinversión durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO EN SISTEMAS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

JUAN PABLO RAMIREZ T

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Supervisor:	DOCTORA, NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO Cedula: 29.957.257 Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Contratista:	JUAN PABLO RAMIREZ TRONCOSO Cedula: 94.479.497 Contratista

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL** del 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de **ABRIL** del 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Infraestructura.

sugerencias

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura Vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Realizar el plan de trabajo de apoyo a la gestión de servicios tecnológicos en la secretaria de infraestructura. 5. Realizar el informe de gestión de servicios tecnológicos a los usuarios de la secretaria de infraestructura. 6. Realizar el informe de gestión de inventario tecnológico de la secretaria de infraestructura. 7. Apoyar en la gestión TI de la secretaria de infraestructura. 8. Realizar el informe final de gestión TI en la secretaria de infraestructura. 9. Apoyar en la secretaria de infraestructura en lo referente a usuarios de los sistemas de información. 10. Las demás que designe el supervisor en virtud del objeto del contrato. 11. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 12. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	*Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan del mes de ABRIL del 2026. *Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 % 66.66 %
Otras consideraciones.	Sin novedad	

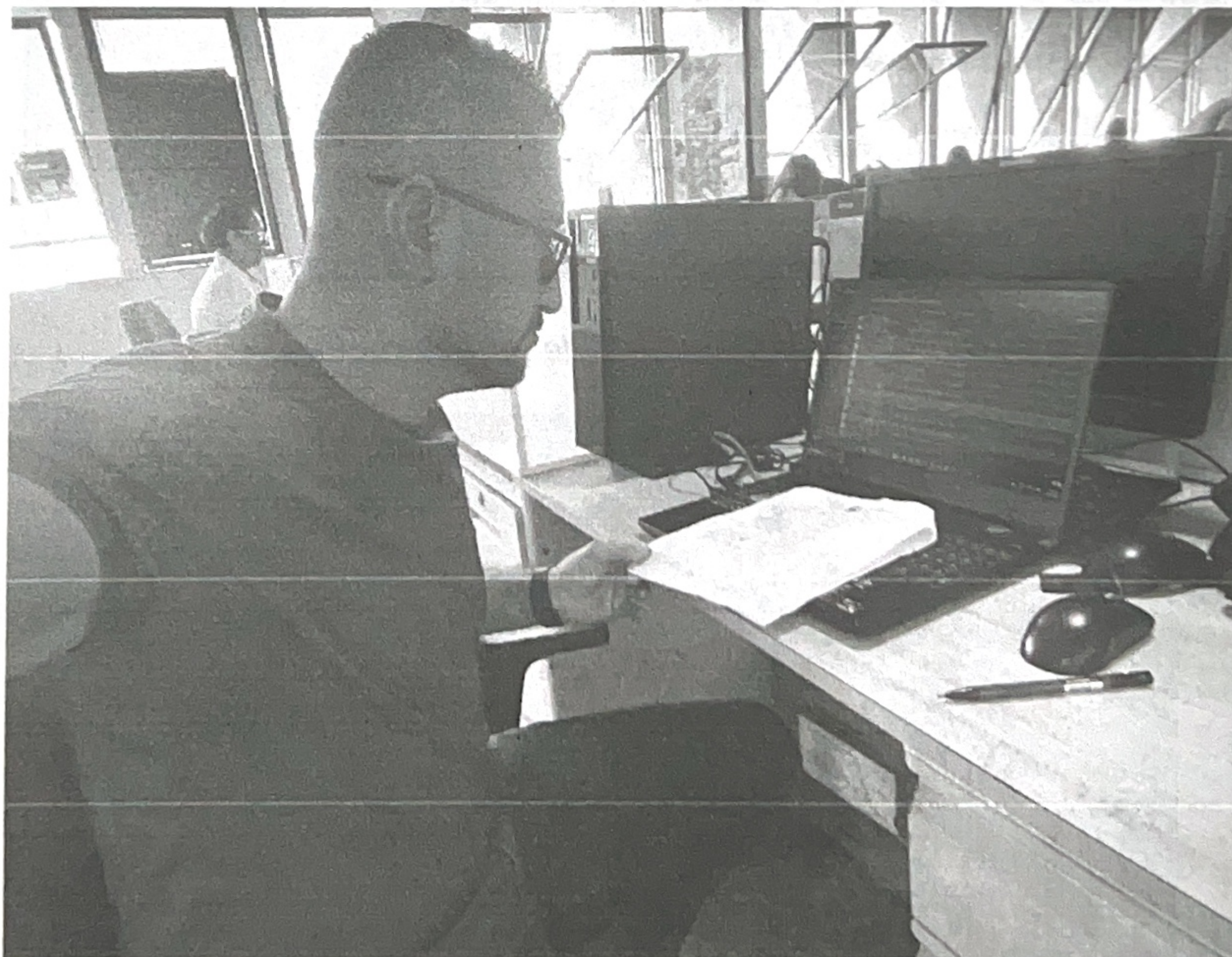
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 10
--	--	---

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

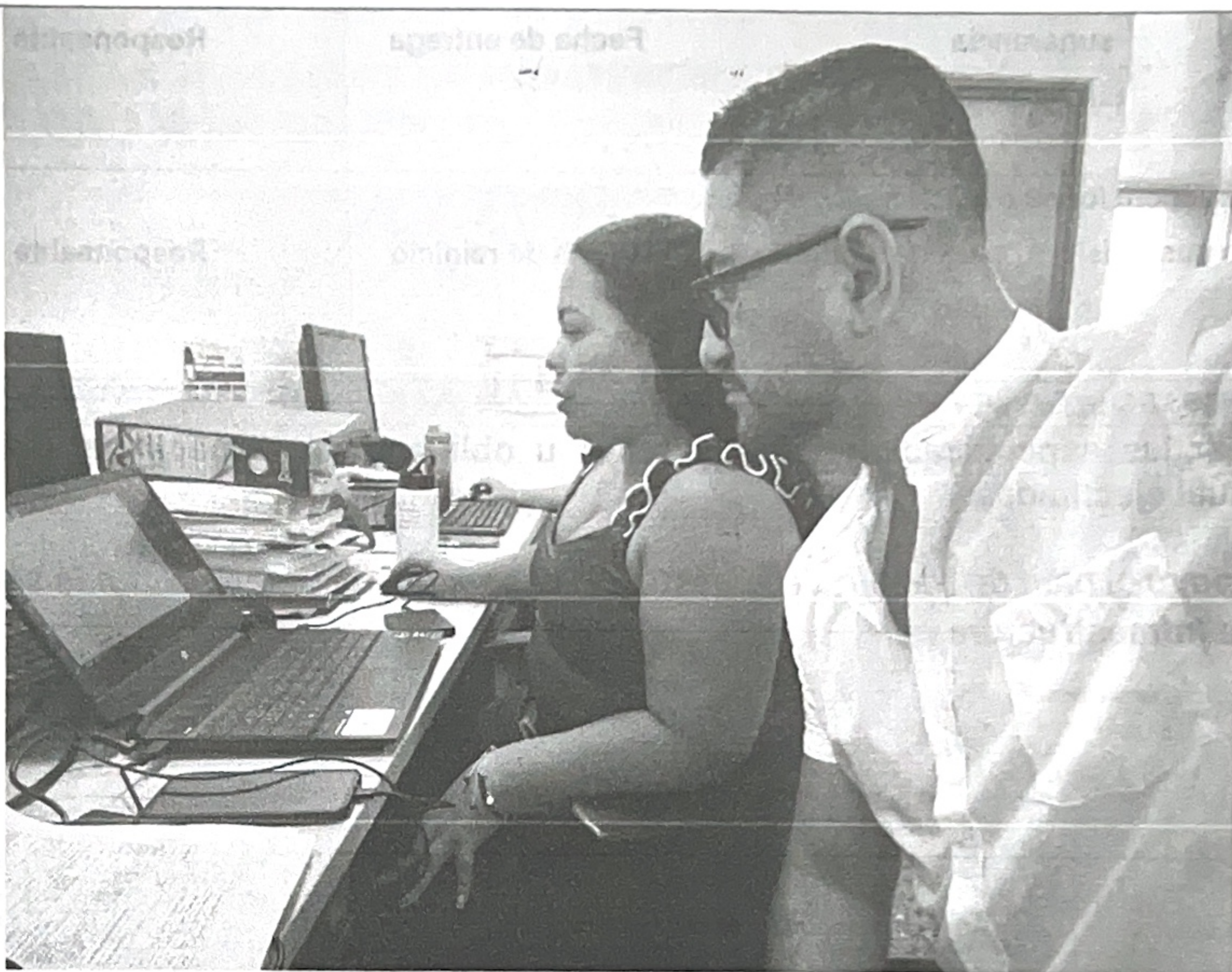
- *Apoyó el plan de trabajo de la gestión de servicios tecnológicos en la secretaría de Infraestructura.*



- *Realizó el informe de gestión de servicios tecnológicos a los usuarios de la secretaría de Infraestructura.*



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



- ***Apoyó en la gestión TI de la secretaria de Infraestructura.***



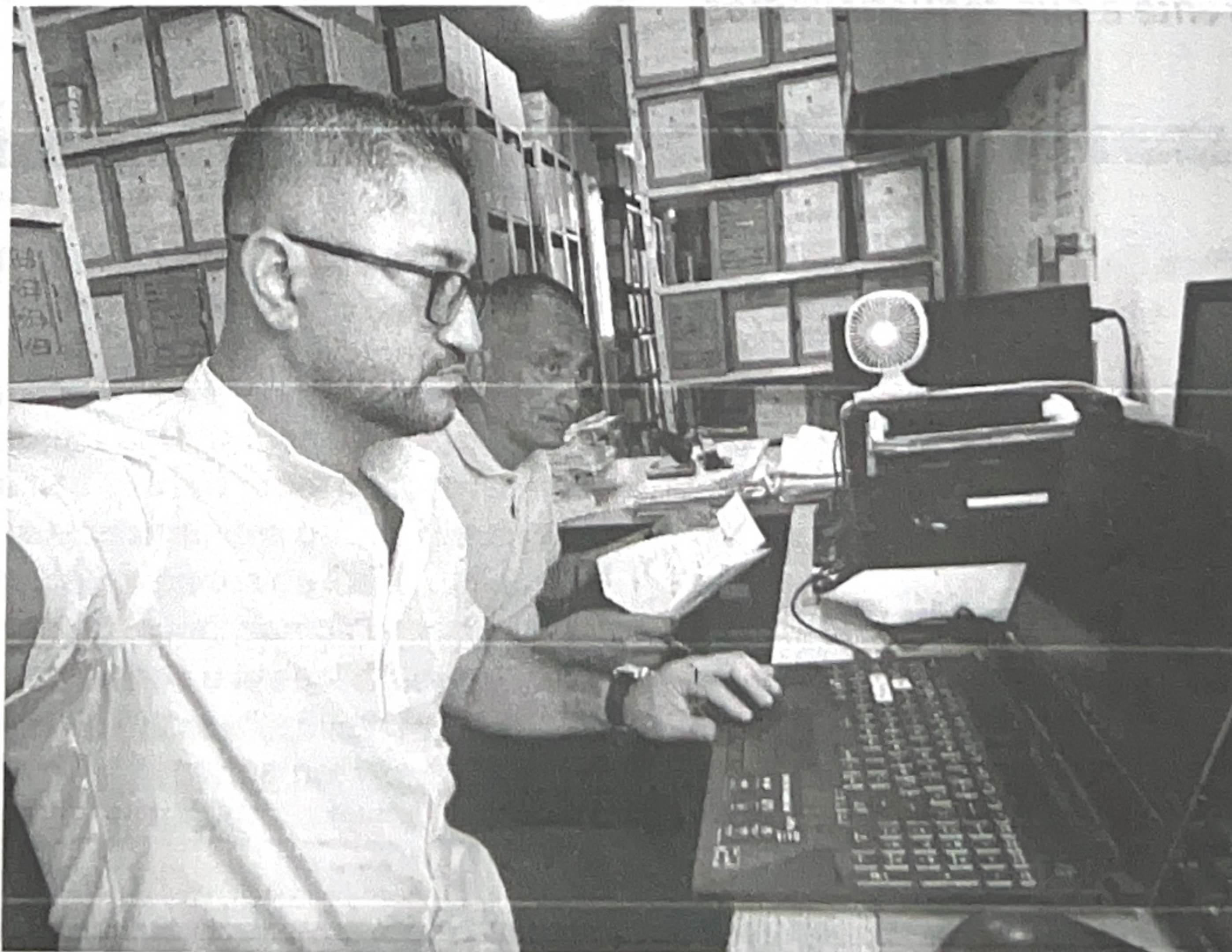


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

- **Apoyó en la secretaría de infraestructura en lo referente a usuarios de los sistemas de información.**



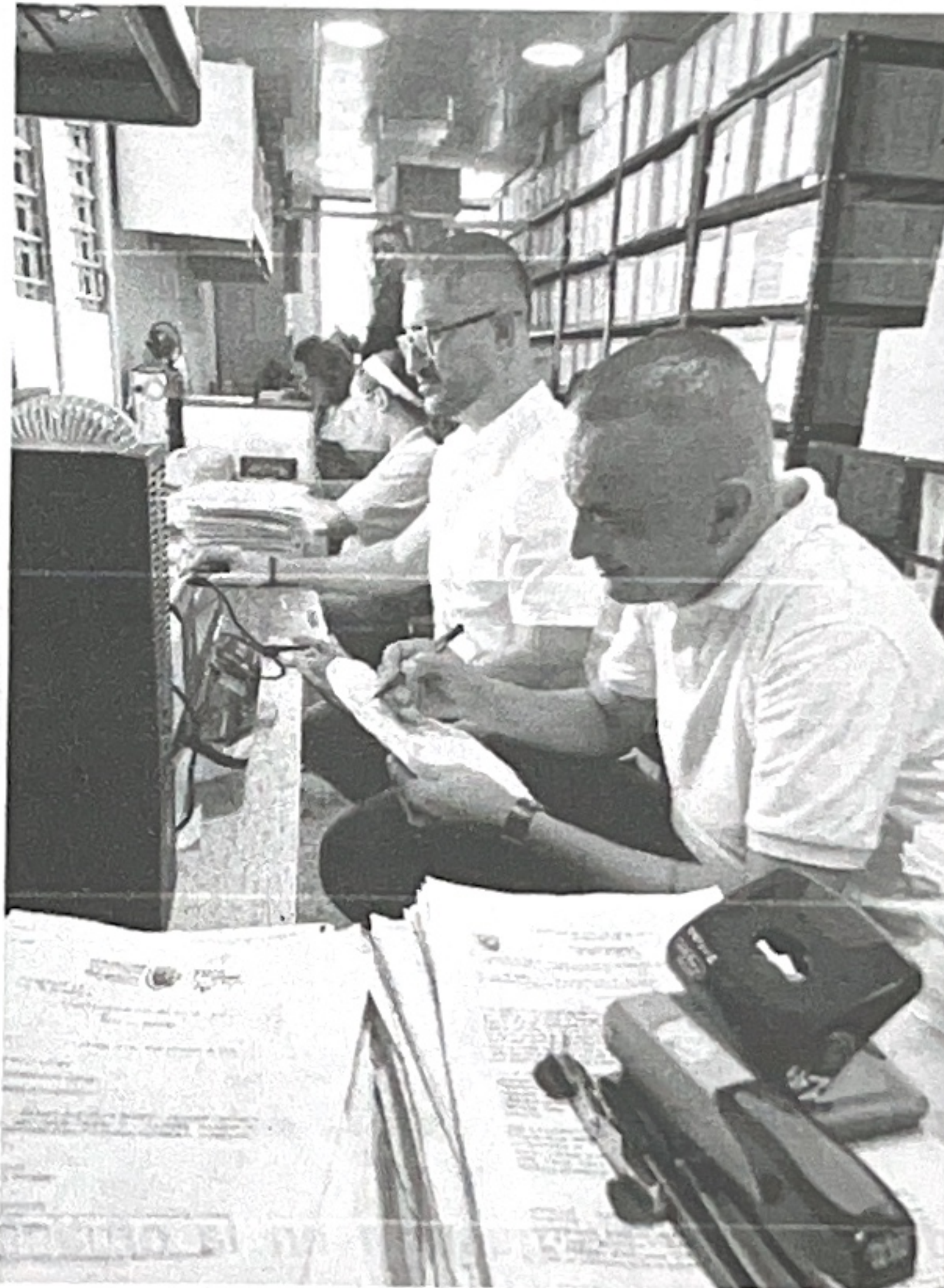
- **Apoyó al área de Archivo de gestión en la organización y digitalización de expedientes de la secretaria de Infraestructura.**





INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

- **Colaboró en el área de archivo en recibir los contratos de los prestadores de servicios de las diferentes sub secretarías de la secretaria de Infraestructura.**



- **Colaboró en el área de archivo para dar respuesta a los entes de control, referente a sus requerimientos.**

Drive

Buscar en Drive

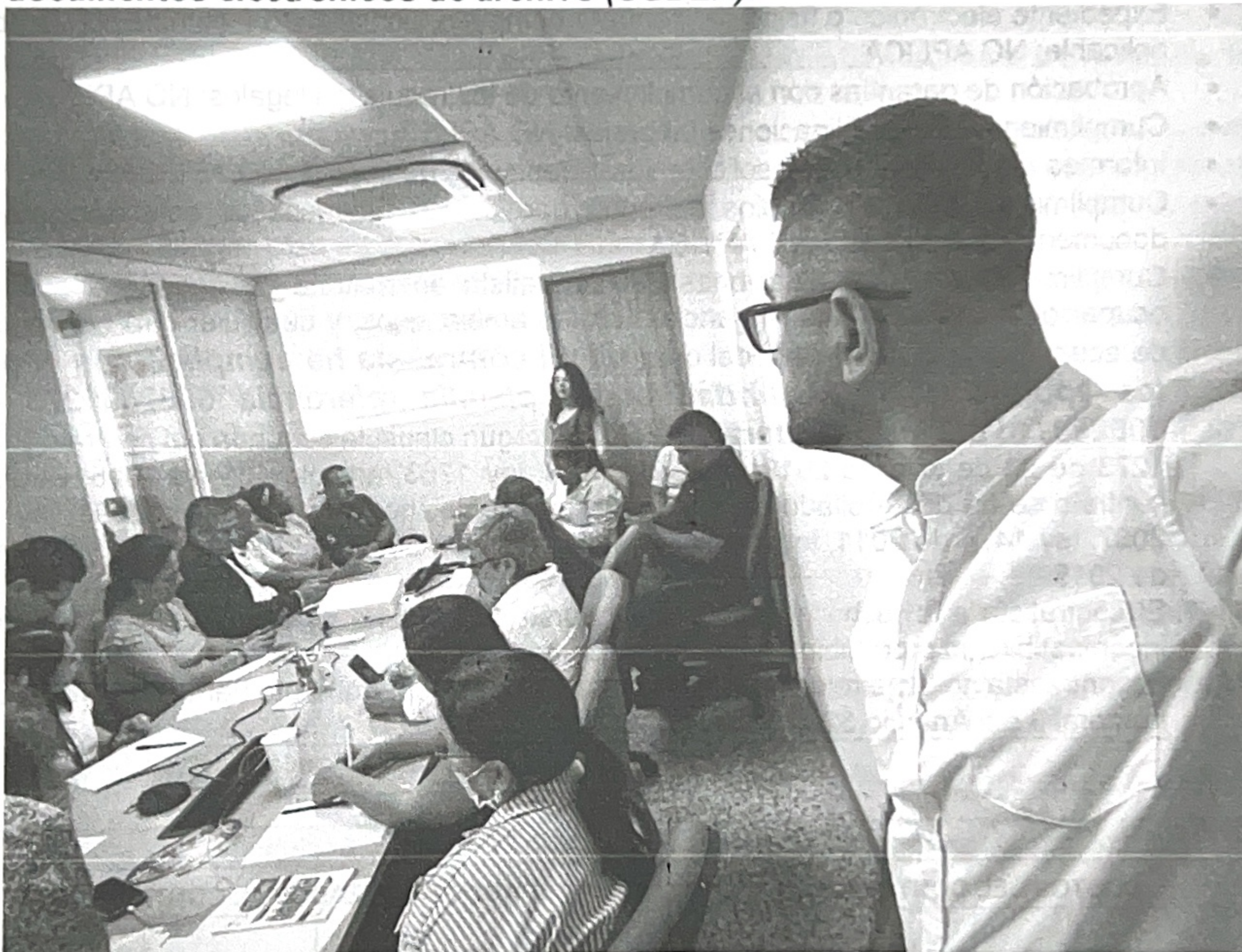
Mi unidad > PAGOS > RESPUESTA SADE 20260...

Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
PAGOS CONTRATO 0235	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0236	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0299	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0300	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0301	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0302	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0303	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0304	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0305	A yo	13 mar yo	-	
PAGOS CONTRATO 0323	A yo	13 mar yo	-	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 10
---	--	---

- **Participó en reunión de la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (SGDEA).**



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de acuerdo con las normas de calidad y de gestión documental, de conformidad con la ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **El contratista ha cumplido con el pago de los aportes de la seguridad social planilla referencia 6009591273 – CUS 196263114 del mes de marzo del 2026**, según cláusula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, artículo 135 de 2015. El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 42.000.000 ✓	CUOTA 1	ENERO2026	\$ 7.000.000	PAGADA ✓
Valor Adiciones	\$ 0	CUOTA 2	FEBRERO2026	\$ 7.000.000	PAGADA ✓
Reajustes	\$ 0	CUOTA 3	MARZO2026	\$ 7.000.000	PAGADA ✓
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000 ✓				
Valor pagado	\$ 21.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 28.000.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$ 14.000.000 ✓				
Intereses moratorios	\$ 0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta financieramente según lo acordado en el contrato, cuenta con Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan en 6 cuotas por valor de \$ \$7.000.000 cada una.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Planilla de Seguridad Social, documento equivalente, diligenciar el presente informe de Seguimiento de Supervisión FO-M9-P2-02, versión 02 con los cambios necesarios.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR

TOTAL

Entregable 1:

\$

\$

Actividades:

Entregable 2:

\$

\$

Actividades:

Entregable 3:

\$

\$

Actividades:

Entregable 4:

\$

\$

Actividades:

TOTALES:

\$

\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe: Día: 15 de MAYO del 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

14 días del mes de ABRIL del 2026


NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
 C.C: 29.957.257
 Supervisor

Elaboró:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Crisanchó Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	Fecha: 17/06/2019